

Funcionarios contratados deben presentar facturas

La Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Circular N° 27/2023, informa a los funcionarios contratados de la capital que la presentación de facturas está fijada para los días jueves 13 y viernes 14 de julio de 08:30 a 12:30.

Los documentos deben ser presentados en la ventanilla de la División de Liquidación de Contratos, ubicada en el noveno piso de la torre sur del Palacio de Justicia de Asunción. Alonso y Testanova.

Asimismo, se informa que a los efectos de la recepción de las facturas de julio será requisito indispensable la presentación del recibo de dinero de junio de 2023.

